

DIRECCIÓN EJECUTIVA

CCHEN (O) N° 29/133/

MAT.: Respuesta a solicitud
N°AU003T0000194

Santiago, 24 de agosto de 2018

Señora

Presente

Estimada

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 21 de agosto de 2018, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud N°AU003T0000194, presentada por usted e ingresada a través de la Plataforma del Sistema de Gestión de Solicitudes, requiriendo la siguiente información:

"Estimados, Junto con saludar, como empresa Automotora Melhuish SPA, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria año 2018, quisiéramos solicitar información sobre el plan de compras del segundo semestre otorgado a los activos no financieros subtítulo 29, ítem 03 respecto a la "Adquisición de vehículos motorizados". Esta información es relevante para poder atender los requerimientos de su organización y de sus entidades dependientes. Mediante la presente, se hace solicitud de los siguientes antecedentes: 1- Contactos de personas encargadas de proyectos y/o compras vinculadas a la adquisición de vehículos motorizados. 2- Plan y presupuesto en la adquisición de vehículos motorizados. 3- Tipo de adquisición (Convenio Marco, grandes compra o licitación pública)".

En atención a su consulta, a continuación, sírvase encontrar respuesta a lo solicitado:

1. Contactos de personas encargadas de proyectos y/o compras vinculadas a la adquisición de vehículos motorizados.

Los funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, pertenecientes a la División Corporativa, que gestionan el proceso de compra son los siguientes:

- Jefa Departamento de Logística: Sra. Jimena Arenas F.
- Jefe Sección Adquisiciones y Contratos: Sr. Rodrigo Ogalde S.
- Encargado de Vehículos: Sr. Nelson Dimmer V.

2. Plan y presupuesto en la adquisición de vehículos motorizados.

En esta institución, durante el presente año, no existe presupuesto aprobado para este ítem. No obstante lo anterior, se están haciendo las gestiones de reasignación presupuestaria para la adquisición de un camión de transporte para el Departamento de Producción de Radiofármacos, cuyo decreto se encuentra en Contraloría General de la República.

3. Tipo de adquisición (Convenio Marco, grandes compra o licitación pública)

La adquisición de vehículos motorizados, en la CCHEN, se realiza mediante Convenio Marco.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente a usted,

MAG/JAF/GVH/ERV/vaf




PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear